

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 4 DE FEBRERO DEL 2026**

**Acuerdos.-**

1. Revocatoria de poderes (...)-

Los señores consejeros acordaron lo siguiente:

- Revocar todas y cada una de las facultades y atribuciones representativas, dentro y fuera del Régimen General de Poderes de la Universidad, conferidas hasta la fecha (...)
- Asimismo, los señores consejeros acordaron que la presente revocación de poderes surtirá efectos a partir de la inscripción del presente acuerdo en los Registros Público de Lima

2. Otorgamiento de facultades fuera del Régimen General de Poderes de la Universidad a favor del señor Miguel Hernán Echegoyen Pérez.-

los señores consejeros acordaron lo siguiente:

Otorgar facultades fuera del Régimen General de Poderes de la Universidad al señor (...)

1. Representar a la Universidad ante toda clase de autoridades judiciales y ante órganos arbitrales (...)
2. Representar a la Universidad ante toda clase de autoridades judiciales en materia penal, con las facultades generales a que se refiere el artículo 74.º del Código Procesal Civil y las especiales (...)
3. Ejercer la representación administrativa, municipal y policial de la Universidad en lo que concierne a la presentación de recursos, solicitudes y permisos vinculados (...)
4. Suscribir la correspondencia de la Universidad ante entidades administrativas, municipales, policiales y defensa civil vinculada (...)

(...)

3. Departamento Académico de Humanidades. Nombramiento del doctor Paul Andrew Heggarty como profesor visitante.-

El Consejo Universitario acordó nombrar como profesor visitante, para el semestre 2026-1, que inicia el 23 de marzo de 2026, al doctor Paul Andrew Heggarty, doctor por la Universidad de Cambridge y actual Profesor de corta duración en el extranjero en DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico), en los cursos que determine el Departamento Académico de Humanidades.